

FELIPE AHUMADA JEGÓ
 fahumada@ladiscusion.cl
 FOTOS: LA DISCUSIÓN

GOBIERNO REGIONAL PODRÁ PROYECTAR Y ORDENAR EL TERRITORIO

Toma de razón del PROT afianza rol del GORE en planificación territorial

Gobernador de Ñuble destaca el hito como un paso decisivo en materia de descentralización.
 Nuevas facultades apuntan a un planteamiento con extensión de hasta 30 años y a un desarrollo armónico, preventivo y protector de los valores regionales.

La Contraloría General de la República tomó razón este lunes 2 de marzo del reglamento que permite la elaboración y aprobación del Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT) por parte de los gobiernos regionales, marcando un hito en materia de planificación y descentralización.

El PROT es el instrumento rector que orienta el uso del territorio regional, definiendo lineamientos estratégicos y una macrozonificación con un horizonte de planificación de 30 años.

Con este paso, se concreta además el traspaso de una función clave hacia los gobiernos regionales, ya que este instrumento reemplaza a los antiguos Planes Regionales de Desarrollo Urbano, que estaban bajo la órbita del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. A partir de ahora, será el Gobierno Regional (GORE) el encargado de liderar la planificación territorial, integrando variables como inversión pública, desarrollo productivo y ordenamiento urbano.

Aunque no se trata de una ley, sí establece criterios que orientan decisiones públicas y privadas, buscando evitar conflictos por uso de suelo y anticiparse a problemáticas que históricamente se han abordado de manera reactiva.

El jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional del GORE Ñuble, Erick Solo de Zaldivar, explicó que este instrumento "orienta decisiones clave y establece lineamientos vinculantes respecto a la disposición de residuos, la localización de infraestructura y el desarrollo de actividades productivas".

Añadió que el objetivo es avanzar hacia una planificación más proactiva, reduciendo la incertidumbre y alineando las inversiones con las características del territorio.

Gestión de riesgos

Este nuevo método de macrozonificación rural busca compatibilizar el desarrollo agrícola con las nuevas

Potenciar las cualidades y fortalezas de Ñuble, y protegerla de desastres, serán los lineamientos.



Establece lineamientos vinculantes respecto a residuos, infraestructura y actividades productivas"

ERICK SOLO DE ZALDIVAR
 JEFE DESARROLLO REGIONAL DEL GORE ÑUBLE

exigencias de sustentabilidad, incorporando además la gestión de riesgos y el impacto del cambio climático.

Otro de los aspectos relevantes es que el Gobierno Regional también asumirá la facultad de proponer la zonificación del borde costero.

Desde el Ejecutivo regional, el gobernador Óscar Crisóstomo valoró la toma de razón como un avance en descentralización.

"Dejamos atrás décadas de decisiones tomadas a la distancia y

ahora, como Gobierno Regional, tendremos la facultad de decidir cómo distribuir y proyectar nuestro territorio", afirmó.

La autoridad agregó que el PROT permitirá resguardar el patrimonio agrícola y ambiental, junto con ordenar el desarrollo industrial y turístico en las 21 comunas de Ñuble.

Además, destacó que el instrumento incorpora criterios para la prevención de incendios forestales o inundaciones que han afectado a

Ñuble, como la definición de zonas de amortiguación y la regulación de la interfaz urbano-rural.

Con la toma de razón por parte de Contraloría, se abre ahora el camino para que los gobiernos regionales implementen plenamente este instrumento, que busca definir cómo crecerán los territorios en las próximas décadas, en un contexto marcado por mayores exigencias ambientales, presión urbana y necesidad de planificación de largo plazo.